



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires notifica a Ángel Manuel CRUZ GUTIÉRREZ (C.I. del Estado Plurinacional de Bolivia N° 8.149.919) lo dispuesto en fecha 13 de junio de 2019 y 4 de junio de 2019 en los autos N° CPE 917/2015 (390), caratulados “CHALO PORCO, CASIANO [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 11.683” que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 13 de junio de 2019.- 1. Por los mismos fundamentos expresados por el punto 2 del decreto obrante a fs. 825 déjese sin efecto la convocatoria ordenada mediante el punto II de la resolución de fs. 261/267vta. respecto de Ángel Manuel CRUZ GUTIÉRREZ (ver asimismo fs. 321, 329 y 346, puntos 6 y 7). Notifíquese al nombrado lo dispuesto por el presente y por el punto 1 de fs. 825 mediante edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N. por aplicación analógica) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.” “Buenos Aires, 4 de junio de 2019.- 1. Hágase saber que el suscripto entenderá en autos (confr. C.N.A.P.E., Acta N° 3895, punto 5°, del 16/5/19; y sorteo practicado en consecuencia, el 17/5/2019) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”. Publíquese por el término de 5 días. Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.) – Patricia Roxana Mieres. Secretaria.- Juan Pedro Galván Greenway Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 18/06/2019 N° 42948/19 v. 25/06/2019

Fecha de publicacion: 18/06/2019